

Crnel. Carlos Mancheno

Militar que tuvo importante aunque lamentable actuación luego de la [Revolución del 28 de Mayo de 1944](#) que puso fin al gobierno del Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río.

Había sido nombrado Ministro de Defensa del gobierno velasquista que surgió como consecuencia de dicha revolución y en calidad de tal, el 31 de diciembre de 1946, cuando el país se preparaba para retornar al régimen democrático y en momentos en que los miembros del Congreso Nacional estaban reunidos para elegir al nuevo Presidente Constitucional de la República, rodeó con tropas y carros de combate el Palacio de Gobierno donde se encontraban reunidos los congresistas y los amenazó con no dejarlos abandonar el Palacio mientras no resultase electo el [Dr. José María Velasco Ibarra](#).

A pesar de que los congresistas ya se habían puesto de acuerdo para elegir al Dr. Manuel Elicio Flor, les faltó valor para oponerse a la exigencia dictatorial y abusiva de Mancheno, por lo que cambiaron su designación y nombraron al Dr. Velasco Ibarra, acompañado en la Vicepresidencia por el [Dr. Mariano Suárez Veintimilla](#). ¡Qué lejos estaba el Crnel. Mancheno de saber que con su actitud estaba condenando al país a vivir largos años de anarquía política, dictaduras y desgobiernos!.

En efecto, poco tiempo después -el 23 de agosto de 1947- al enterarse de que el Dr. Velasco Ibarra lo iba a destituir de su cargo de Ministro de Defensa, acompañado de un grupo de oficiales amigos se acercó al Palacio de Gobierno y tomó preso al Presidente de la República, lo condujo a un cuartel y lo obligó a firmar una ridícula y vergonzosa renuncia en su favor.

Para su oprobio y vergüenza, sólo seis días le duró la aventura dictatorial, pues el país rechazó indignado la asonada y las fuerzas armadas, al mando del Crnel. Angel

Baquero Dávila, en un afán por defender la democracia y la Constitución realizaron un contragolpe movilizándose desde el centro del país hacia Quito, y enfrentaron a sus fuerzas en el puente de Socavón, en Ambato, donde luego de un corto combate pusieron fin al triste intento golpista.

Posteriormente y tratando de justificar su actuación, hizo las siguientes declaraciones que aparecieron en El Telégrafo de Guayaquil, el 20 de septiembre de 1947: “...la crisis económica y la absoluta incapacidad del gobierno para afrontarla y resolverla; el carácter absolutamente personal y antidemocrático del régimen; el Dr. Velasco Ibarra respetaba la Ley y la Constitución, mientras le convenía ese respeto; pisoteaba la Ley y la Constitución cuando así le interesaba; la confusión administrativa llegó a tener caracteres verdaderamente trágicos... Ni como soldado ni como ciudadano, podría prestarme a servir los designios personales del Dr. Velasco Ibarra, repudiado ya por la ciudadanía en términos que magistrado alguno lo hubiera sido en la historia nacional”.